



Informe Anual
Curso Académico 2014/2015

Facultad de Veterinaria

Autor: Equipo Directivo

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Veterinaria, atendiendo a los procedimientos definidos en el Sistema de Garantía de Calidad, garantiza que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, la gestión y la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado que pueda afectar a la mejora de la Facultad. Con el propósito de rendir cuentas a la sociedad en general y, en particular, el cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, se presenta el Informe Anual del Centro donde se valoran los resultados de la Facultad en el curso académico 2014/15.

Durante este curso objeto de valoración, la Facultad impartió las titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Grado en Veterinaria, Máster y Doctorado en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica. En este informe se analizan los datos generales de la Facultad, incluyendo los resultados de las titulaciones de Grado y Máster, sin embargo se ha excluido el Doctorado ya se encuentra en extinción por el cambio de normativa del Doctorado y no hay datos del mismo.

Tanto los datos generales como los específicos del Grado se pueden consultar en los anexos del informe. Las actuaciones e indicadores analizados están relacionados con la organización del Centro y con las dimensiones sobre las que se estructura el modelo de acreditación de los grados.

En Arucas a 7 de junio de 2016

D. Juan Alberto Corbera Sánchez
Decano de la Facultad de Veterinaria

RESULTADOS DEL CENTRO

1.1. OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

En el curso que nos ocupa, 2014/15, dentro de los seis objetivos generales que recoge nuestra Política de Calidad, se plantearon 15 objetivos específicos. En el Informe de Resultados de los objetivos del curso 2014-2015 aprobado en la Comisión de Garantía de Calidad de 24 de septiembre de 2015 se pusieron de manifiesto los siguientes resultados:

1.1.1 Plan de Acción Tutorial. El objetivo de mejorar al menos un 3% los resultados de las asignaturas mediante el plan de acción tutorial no fue alcanzado. Si estudiamos sólo las 36 asignaturas de 1º a 4º comparadas con el curso anterior (2013-2014), los resultados fueron peores:

Aprobados/presentados: 88,09% (2013-14) a 86,91% (2014-15)

Aprobados/matriculados: 81,45% (2013-14) a 79,69% (2014-15)

Debemos esperar a la implantación completa de quinto curso para analizar de forma global la evolución de estos resultados, pero es evidente que hay que poner en conocimiento de los miembros de la Facultad los mismos e ir analizando su evolución y su efecto sobre los resultados previstos del título de Grado.

Sin embargo, los resultados detallados del plan de acción tutorial, cuyo informe fue aprobado en la Comisión de Acción Tutorial de 10 de enero de 2015, demuestran que los planes de mejora de las asignaturas, incluidos en el PATOE están produciendo un efecto positivo en los resultados de las asignaturas incluidas en dicho plan.

Concretamente la variación de los porcentajes de aprobados sobre los presentados aumentó en las asignaturas Anatomía Veterinaria II (14%), Fisiología Animal I e Inmunología (4,37%), Anatomía Veterinaria I (18,61%) y Farmacología y Farmacia (16,76%). La única asignatura que no tuvo un resultado positivo en este indicador fue Agronomía y Desarrollo Sostenible, con una disminución de este ratio de un 6,79%. Tras la implantación de este Plan de Mejora, dos de las asignaturas con tasas menores al 75% salieron del programa de seguimiento: Anatomía Veterinaria I y Farmacología y Farmacia. En relación con el porcentaje de aprobados sobre los matriculados, resultó una mejoría de todas las asignaturas implicadas, a excepción de Agronomía y Desarrollo Sostenible, que también disminuye un 4,81%. Las demás asignaturas aumentan sus resultados: Anatomía Veterinaria II (6,98%), Fisiología

Animal I e Inmunología (3,31%), Farmacología y Farmacia (23,6%) y Anatomía Veterinaria I (17,84%).

Los resultados globales disminuyen por los resultados de otras asignaturas y que no participaron en el curso 2014-2015 en el PATOE. Estas asignaturas tendrán que participar en el PATOE del curso 2015-2016, como son Mejora y Genética Animal, Anatomía Patológica General, Microbiología, Enfermedades Infecciosas I y Fisiología Animal II.

- 1.1.2 En el segundo objetivo específico, que tiene una importancia elevada dada su repercusión sobre la Evaluación Europea de la Facultad, hemos tenido dificultades para alcanzar los ratios 11 y 12. Debemos aclarar que la definición de estos ratios, ahora llamados indicadores, está en proceso de cambio en este año 2016, por lo que el análisis de estos resultados debe tomarse con cautela. En todo caso se deben seguir las políticas de aumentar el número de grandes animales atendidos intramuros en el Hospital Clínico Veterinario (équidos, rumiantes y porcino) ya que es una de nuestras mayores debilidades.
- 1.1.3 Relacionado con el punto anterior, se alcanzó la implantación de la puesta en marcha de los servicios de clínica ambulante, lo que permitirá aumentar los ratios de mayores deficiencias para la EAEVE.
- 1.1.4 Se informó a las asignaturas implicadas de la necesidad de incluir en la base de datos del HCV la casuística no vinculada a servicios del hospital (Casos clínicos vistos en las asignaturas). Las asignaturas que generan casos clínicos no enviaron su casuística al decanato por tanto este objetivo no fue alcanzado.
- 1.1.5 El servicio de necropsias envió sus datos el día 10 de septiembre de 2015, por lo que el objetivo fue alcanzado. Los datos fueron: Animales de compañía (sólo perros y gatos): 642; Animales de abasto (vacas, pequeños rumiantes, cerdos, aves de corral y camellos): 177; Équidos: 15; Conejos (todos, los de compañía y de producción), roedores, aves (las de compañía y salvajes) + resto de salvajes y exóticos: 159.
- 1.1.6 Ya vinculado al segundo objetivo general, se puso en marcha la materia prácticas externas y todos los estudiantes pudieron tener su asignación de tutores (Comisión de Practicas Tuteladas de 24 de septiembre de 2014). Se utilizó la aplicación practicascurriculares.ulpgc.es para obtener todas las credenciales. Por tanto este objetivo se alcanzó sin dificultad.

- 1.1.7 Se publicó el portafolio tras su redacción y aprobación por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado.
- 1.1.8 Se pudo incluir a los nuevos servicios de clínica ambulante en la programación de prácticas externas.
- 1.1.9 Se alcanzó el objetivo de incorporar un equipo para el equipamiento del Hospital, concretamente un ventilador Vet-care para anestesia.
- 1.1.10 En relación con el uso de la aplicación informática para la gestión de corrección de exámenes “GexCat”, se ha demostrado que son muy pocos los usuarios, por lo que el objetivo no ha sido alcanzado. Está en entredicho su utilidad y se ha dado un plazo de un curso académico más para tomar una decisión si se continua con la licencia colectiva o si se facilita la aplicación sólo a aquellos que la utilicen.
- 1.1.11 Se consiguió alcanzar la climatización de los laboratorios L2 y L3.
- 1.1.12 No hay evidencias de actividad programada para la promoción de la movilidad en la Facultad para el PDI y PAS.
- 1.1.13 Tampoco se organizaron charlas para aumentar el número de estudiantes *outgoing*, sin bien existen actividades desarrolladas por el Vicerrectorado a nivel general de toda la ULPGC.
- 1.1.14 Aunque no se incluye el acuerdo en el acta de la comisión de Garantía de calidad, hay evidencias de la actualización de la página Web.

DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

1.1.1. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y Profesorado

- *Captación de estudiantes, la oferta y demanda de plazas.*

GRADO en VETERINARIA. En Abril de 2012 se editó un video promocional de la Facultad de Veterinaria (orientado hacia el Grado de Veterinaria) en dos versiones. La versión reducida está en la página Web del grado, dentro de la página Web de la Facultad. La versión extendida se hizo llegar a todos los Centros públicos y privados de la Comunidad Autónoma de Canarias donde se imparten estudios de bachillerato. Analizados los resultados de preinscritos a lo largo de los cursos: 1168 (12-13), 1301 (13-14) y 1364 (14-15), el número de solicitudes es elevado, lo que garantiza la matrícula y la selección de estudiantes con una nota de corte alta (10,643/14 curso 2014-1015). La nota media de estudiantes de nuevo ingreso también sigue aumentando: 7,76 (12-13), 8,01 (13-14) y 8,04 (14-15). Es por lo que no consideramos necesario poner en marcha el programa de captación de

estudiantes y que está integrado como un programa dentro del Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiantes (PATOE).

MASTER EN CVeIT. En lo que respecta al máster, en el curso 2014-2015 el número de matriculados ascendió a 22, por tanto 3 plazas no fueron cubiertas. Las acciones de captación realizadas fueron el envío de información a través de correo electrónico al Colegio Oficial de Veterinarios de Las Palmas y del Colegio Oficial de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife; publicación en la página de Noticias de la Web de la Facultad y se enlazó a las redes sociales (Facebook y Twitter). En este curso se rompe la tendencia descendente de matriculados en el Máster (25, 22, 16, 15, y 22 en los cursos 2010-11, 2011-12, 2012-13, 2013-14 y 2014-15, respectivamente). Consideramos que deben mantenerse las actividades de difusión y promoción del título para garantizar la matrícula en los próximos cursos académicos.

DOCTORADO EN CVeIT. Durante este curso se ha extinguido el doctorado, y por tanto no hay ningún matriculado de nuevo ingreso.

- *Orientación al Estudiante*

En este aspecto, la Facultad sigue implementando desde el curso 2010/11 el Plan de Acción Tutorial elaborado en base al Procedimiento clave de Orientación al estudiante y Procedimiento clave de Orientación profesional (E1415-02-Implantación acciones PATOE-PCC03). Según lo planificado, en el inicio de este curso se realiza la Jornada de Bienvenida “Conoce tu Universidad” destinada a los estudiantes de primero de Grado, estudiantes de intercambio y estudiantes del máster.

En cuanto al Grado, si comparamos los resultados (aprobados/presentados y aprobados/matriculados) del curso 2013/14 con el curso 14/15 se observa un estancamiento de los resultados de las asignaturas ya que el indicador apto./pres. pasa de 88,09% a 89,68; pero el indicador apto./matric. desciende ligeramente de 81,45% a 80,50. Debemos esperar a la implantación completa de quinto curso para hacer un análisis más detallado de la evolución de los resultados y poder tomar medidas preventivas y correctivas que nos permitan garantizar los resultados previstos en el título. Para conseguir esto último, insistimos en el Programa de Tutorización y el Programa de Seguimiento de Asignaturas, dentro del PATOE, con la finalidad de detectar los problemas y anticiparnos a unos resultados inadecuados. Recomendamos al lector que acuda al primer apartado de

este informe ya que se hace un análisis de los resultados del PATOE vinculado con los objetivos de dirección del centro.

Queremos resaltar los resultados de las encuestas de satisfacción con la acción tutorial del centro (3,92), siendo en la titulación Grado en Veterinaria (3,95), unos índices de satisfacción muy elevados. En cambio, en el Máster el resultado es inferior (3,26) probablemente debido a que no se realizan acciones similares a las del grado al tratarse de una titulación de un año. Recordemos que estos índices van de 1 a 5 puntos.

- *Desarrollo y evaluación de la enseñanza*

A través del Procedimiento clave para el desarrollo y evaluación de la enseñanza, durante este curso 14/15 seguimos insistiendo en velar principalmente por la correcta coordinación horizontal y vertical de las asignaturas, con sus correspondientes reuniones de coordinación.

Creemos que para el **GRADO en VETERINARIA**, en general hay una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en la de rendimiento de créditos (U-IN29REN-P-2) con un aumento de esta tasa año tras año: 37,98 (10/11); 55,12 (11/12); 67,26 (12/13); 70,98 (13/14) y 72,92 (14/15). Así mismo, la tasa de éxito (U-IN31REN-P-2) también evoluciona favorablemente: 54,82 (10/11); 73,50 (11/12); 80,72 (12/13); 82,90 (13/14) y 85,46 (14/15).

Para el **MÁSTER EN CVeIT**, en los últimos cursos también hemos observado una buena evolución de los resultados del desarrollo y evaluación de la enseñanza, como puede evidenciarse en la de rendimiento de créditos (U-IN29REN-P-2) con un aumento de esta en los últimos tres cursos: 65,20 (12/13); 71,43 (13/14) y 86,57 (14/15). En cuanto a la tasa de éxito (U-IN31REN-P-2) aunque ha bajado al 99,47%, sigue siendo muy alta.

No obstante, las tasas de abandono que disponemos en este momento contienen errores y no se pueden analizar en el momento de redactar este informe.

Por otro lado, las tasas de éxito y evaluación del grado continúan hacia niveles satisfactorios. Hay asignaturas cuyas tasas son muy bajas, lo que las hace candidatas a participación en el Plan de Acción Tutorial. Nos satisface ver que estas tasas se incrementan.

La tasa de éxito correspondiente al Máster son óptimas probablemente debido a la motivación de esos estudiantes y al reducido número de estudiantes, lo que facilita una docencia de excelencia.

En relación a la satisfacción del estudiante, los resultados globales del Centro en las encuestas de satisfacción con la actividad docente tanto del Centro (3,94) como de la titulación Grado en Veterinaria (3,96) y Máster (3,92) dan unos índices de satisfacción muy elevados en cuanto al Desarrollo de la enseñanza. Recordemos que estos índices van de 1 a 5 puntos y que estos datos nos sitúan ligeramente por encima de la media de esta Universidad.

- *Personal Docente*

A través de las normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y reconocimiento de su actividad docente. La “valoración global” del estudiante con respecto a la labor docente del profesorado es elevada en el Centro (4,0), titulación de Grado (4,0) y titulación de Máster (4,1).

Es importante destacar, un considerable aumento de la participación del profesorado en el programa de evaluación “DOCENTIA-ULPGC” pasando de un 38,95% (12/13) y 47,31% (13/14) a un 89,13% (14/15). Probablemente debido a la nueva normativa del programa que pasa de ser un procedimiento voluntario a obligatorio a un tercio de la plantilla a evaluarse obligatoriamente cada año. Los resultados de dicho programa muestran un 100% de valoración adecuada.

En cuanto al grado de participación del PDI del centro en el plan de formación (U-IN13REN-P-1) observamos una ligera disminución con respecto al curso anterior 23,08 (13/14) y 17,21 (14/15). Habrá que estar atentos a las encuestas de satisfacción del PDI con el Plan de Formación para mejorar este programa institucional e incentivar su participación.

Otros dos indicadores ocupan nuestra atención; por un lado la “Tasa de PDI doctor” que continúa en valores elevados: 79,17% de la plantilla tiene el máximo nivel académico. Probablemente con la incorporación de personal en formación en los próximos cursos esta tasa disminuya un poco, lo cual indicaría un cambio en la tasa de reposición esperable para los próximos años. La “Tasa de movilidad del PDI” según la información que aparece en la

base de datos de la Universidad se elevó exponencialmente en este curso hasta el 31,97 % (sin embargo este dato probablemente sea un error).

1.1.2. Prácticas Externas y Programas de Movilidad

- *Movilidad de Estudiantes*

En cuanto a la Movilidad de los estudiantes, las cifras demuestran que recibimos muchos más estudiantes (25) que los que enviamos (8). Estos resultados reflejan que se debe seguir trabajando en la mejora de los procesos relacionados con la movilidad, en el incremento del número de plazas en otras universidades y en incentivar a los alumnos para que participen en los programas de movilidad dentro del Procedimiento clave para la gestión de la movilidad de los estudiantes enviados y recibidos que garantiza tanto el fomento de la movilidad como la correcta gestión de la misma, velando porque los estudiantes adquieran los conocimientos y las capacidades acorde con los objetivos de los Títulos.

En el máster, aunque se ofrece la posibilidad de que los estudiantes participen en programas de movilidad, creemos que son dos los motivos principales que limitan esta participación: (1) la duración de un único año del título y (2) que los estudiantes estén trabajando o realizando otras actividades formativas al mismo tiempo que realizan el máster.

- *Prácticas Externas*

En el *Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas integradas en el plan de estudios* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad cuenta con centros suficientes donde los estudiantes de la licenciatura (ya extinguida en este curso académico) han desarrollado las prácticas de empresa en las asignaturas Estancias I y Estancias II. En este sentido, la Universidad ha establecido un convenio con la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas (FULP) para la gestión de las prácticas externas. En

este curso académico se pone en marcha la aplicación web <http://practicascurriculares.ulpgc.es> que permite gestionar de manera sencilla la firma de convenios con empresas y la gestión de las credenciales para que los alumnos puedan acudir a las empresas con el respaldo de la ULPGC.

Dado que el número de estudiantes de quinto año de este curso 2014-2015 eran pocos, se pudo gestionar la asignación de empresas con relativa facilidad. Sin embargo encontramos una limitación en la oferta de empresas del Sector de la Seguridad y Tecnología Alimentaria por lo que cuando se planificó el curso 2015-2016 se ha tenido en cuenta este hecho y se ha establecido que las salidas a empresas externas (Bloque denominado D en la materia) sea optativo, de tal forma que se garantiza que los estudiantes puedan acudir a una empresa de Seguridad y Tecnología Alimentaria o, en su defecto, a una clínica veterinaria privada. Así mismo, se ha instado a la FULP a que haga búsqueda activa de empresas del Sector Seguridad y Tecnología Alimentaria con el requisito de que tenga un veterinario en plantilla o al menos un técnico superior con conocimientos y actividad en la empresa de control de calidad.

1.1.3. Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación recibida*

El Procedimiento institucional de seguimiento de la inserción laboral desarrollado por el Observatorio de Empleo ofrece, anualmente, los datos sobre la inserción laboral de los titulados. En relación a las nuevas titulaciones, aún no se puede hacer un análisis porque existen muy pocos egresados que cumplan los requisitos de tiempo de egreso suficiente, aunque sí se puede valorar la inserción de las titulaciones no adaptadas al EEES. El análisis del Observatorio de Empleo de la ULPGC arroja los siguientes datos de inserción laboral:

Tiempo finalización estudios	2011 (n=74)	2012 (n=83)	2013 (n=)	2014
6 meses	0%	0%	0%	3,9% (4,2% H y 3,8% M)
1 año	32,4% (27,8% H y 36,8% M)	48,2% (35,0% H y 52,4% M)	40,7% (21,7% H y 47,6% M)	ND
2 años	52,7% (41,7% H y 63,2% M)	57,8% (40,0% H y 63,5% M)	ND	ND
3 años	58,1% (50,0% H y 65,8% M)	ND	ND	ND

H = hombres, M = Mujeres, ND = no hay datos todavía.

Los datos de los egresados indican que al año de finalizar los estudios aproximadamente el 40% de los egresados están insertados laboralmente. Consideramos que estos resultados son adecuados, pero habría que continuar analizando la inserción laboral a lo largo de los próximos años.

*Datos obtenidos desde la Web del Observatorio de Empleo (24-05-2016).

1.1.4. Satisfacción de los distintos colectivos implicados

El Procedimiento de apoyo del Centro para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades, y el Procedimiento Institucional de Medición de la Satisfacción, especifican los mecanismos para realizar el seguimiento de la información relativa a la percepción de los diferentes grupos de interés (estudiantes, personal docente e investigador, personal de administración y servicios y sociedad en general).

Los estudiantes de la Facultad han tenido la oportunidad (mediante difusión realizada por el Centro) de participar tanto en la encuesta institucional de satisfacción de estudiantes que se aplica cuando se matriculan, en la que se preguntaba sobre varios procesos; captación, oferta de plazas, orientación al estudiante, perfiles del programa formativo, desarrollo de la enseñanza, prácticas externas, programas de movilidad, los servicios prestados, los canales de información y gestión general del Centro, como en las encuestas a egresados.

En relación con la participación en la encuesta institucional de satisfacción del estudiante con la actividad docente y gracias a la determinación de realizar la encuesta presencialmente, en la Facultad de Veterinaria, se observa que la titulación de Grado en Veterinaria obtuvo en este curso 14/15, un 78,99% de profesores evaluados, con una valoración global de 3,96 (sobre 5).

En lo que respecta al Máster en Clínica Veterinaria e Investigación Terapéutica hemos alcanzado un 54,17 % de profesorado, lo que supone un porcentaje similar a los años anteriores, con un resultado global de 3,92. No obstante, seguimos manteniendo que deben emprenderse más acciones en lo que respecta a la satisfacción de los distintos colectivos implicados, incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, independientemente de las vías por las que se desarrolle dicho proceso, y desplegar las encuestas de satisfacción al resto de grupos de interés (estudiantes de movilidad y prácticas externas, personal docente e investigador, personal de

administración y servicios y empleadores).

1.1.5. Atención a Sugerencias y Reclamaciones

Desde el curso 2014-2015 a través del Procedimiento de apoyo del Centro para la gestión de incidencias académicas (PAC06) y del Procedimiento Institucional para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones se recogen estas evidencias. En el curso 14/15 se recogen 11 incidencias académicas y su resolución satisfactoria. Se realizó un informe de estas incidencias cuya evidencia es E-1415-02-Incidencias y resolución-PAC06.

1.1.6. Suspensión/ extinción del Título

La normativa de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la Suspensión de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos.

En relación a las titulaciones no adaptadas, el proceso de extinción prosigue adecuadamente, respetándose los derechos de los estudiantes recogidos en el *Reglamento de adaptaciones y convalidaciones entre planes de estudios y reconocimiento de créditos de libre configuración por equivalencias (Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004)*.

1.1.7. Información, Recursos Materiales y Servicios

- *Información Pública*

La Facultad dispone del *Procedimiento clave de Información Pública* para gestionar la información que se difunde a los diferentes grupos de interés. Específicamente, en relación a las titulaciones adaptadas al EEES, se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la sociedad en general información relevante. En este curso especialmente, se ha trabajado en la coordinación de la información de la web del Centro

con la Web institucional de las nuevas titulaciones, la cual contiene toda la información de estos títulos. Además, en la página web de la Facultad está publicada una información muy completa de los títulos que se ofertan, guías académicas con todos los aspectos relacionados con la enseñanza y datos sobre movilidad para guiar a los alumnos en sus estudios, etc.

▪ *Recursos Materiales y Servicios*

En lo que respecta a este apartado, a través del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales* y del *Procedimiento de apoyo para la gestión de los Servicios* y con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones, se han gestionado los recursos de la Facultad y se ha invertido la mayor parte de su presupuesto para mejorar los servicios y los recursos materiales. A través de la encuesta de valoración sobre la carta de servicios se valora positivamente (4,52) los servicios prestados desde la administración del edificio de Veterinaria. Tal y como se ha explicado anteriormente en este informe se ha dotado a las aulas y laboratorios de nuevo equipamiento según el procedimiento indicado.

Además la Facultad sigue haciendo esfuerzos por invertir en la mejora de los servicios y los recursos materiales para el óptimo desempeño de las titulaciones.

1.2. IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CENTRO

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT. La implantación del sistema comenzó en el curso 2010/2011, incluyéndose en la página web de la Facultad un apartado exclusivo para la calidad con información sobre la documentación, responsables y evidencias de la implantación.

En febrero de 2011, y a petición de la Facultad, el GEI realizó un Seguimiento Institucional de la implantación del SGC con el fin de contrastar las evidencias derivadas del diseño e implantación del SGC. En esta visita se comentaron aspectos de la organización y presentación de documentos, así como de coordinación entre responsables de los procedimientos. Por último, en el informe se concluye que la mayoría de los

procedimientos que han debido ponerse en práctica se están implantando según lo establecido en el SGC de la Facultad.

En el curso que nos ocupa 2014/15, además de insistir en la puesta en marcha de todos procedimientos posibles del SGC, y la continuidad en aquellos que ya funcionaban adecuadamente, se realizaron todas las tareas encomendadas por el GEI, principalmente tareas de actualización de la Información pública para la correcta armonía entre la información publicada en la web Institucional y la web de nuestra Facultad. Por tanto, complace decir que la Facultad, realizó en tiempo y forma todas las labores encomendadas. También durante este curso, realizamos una importante labor para mantenernos informados de los procesos en curso de Acreditación o AUDIT de otras Titulaciones y Masters asistiendo a todas aquellas reuniones programadas por el Vicerrectorado y extendiendo esta información en la medida de lo posible a todos los grupos de interés (en Comisiones y Juntas) con el fin de mejorar nuestro conocimiento para estos procesos que se nos avecinan.

ANEXO 1. TABLA DE DATOS DE INDICADORES DE LA FACULTAD DE VETERINARIA*

Tiempo finalización estudios	2011 (n=74)	2012 (n=83)	2013 (n=)	2014
6 meses	0%	0%	0%	3,9% (4,2% H y 3,8% M)
1 año	32,4% (27,8% H y 36,8% M)	48,2% (35,0% H y 52,4% M)	40,7% (21,7% H y 47,6% M)	ND
2 años	52,7% (41,7% H y 63,2% M)	57,8% (40,0% H y 63,5% M)	ND	ND
3 años	58,1% (50,0% H y 65,8% M)	ND	ND	ND

* Datos del Observatorio de Empleo (24 de mayo de 2016)

ANEXO 2. INFORME ANUAL DEL GRADO EN VETERINARIA**

Fecha Carga:31-DIC-2015		Titulación:4025 - Grado en Veterinaria				
Ámbito	Indicador					
		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
01. CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	a. U-IN01REN-P-2. Tasa de Acceso	5,97	6,36	6,16	5,69	6,6
	b. Estudiantes nuevo ingreso según COU/LOGSE (Numerador U-IN01REN-P-3)	48	57	61	62	76
	c. Estudiantes nuevo ingreso según FP/CFGS (Numerador U-IN01REN-P-3)	17	11	8	9	9
	d. Estudiantes nuevo ingreso según Extranjeros (Numerador U-IN01REN-P-3)	1	1	0	0	1
	e. Estudiantes nuevo ingreso según Mayores 25 (Numerador U-IN01REN-P-3)	1	2	2	3	2
	f. Estudiantes nuevo ingreso según Titulados (Numerador U-IN01REN-P-3)	0	1	1	0	2
	g. Estudiantes nuevo ingreso Según Otros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0	0	0	0	0
	h. U-IN02REN-P-2. Tasa de matriculación	101,52	100	100	102,78	125
	i. N° de plazas de nuevo ingreso ofertadas (Denominador U-IN02REN-P-2)	66	72	72	72	72
	j. U-IN09REN-P. Ratio de plazas de la Titulación	7,02	7,54	8,1	10,5	11,46
	k. U-IN14REN-P-2. Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso	7,75	7,76	7,76	8,01	8,04
	l. U-IN15REN-P-2. Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	62,69	77,78	80,56	86,49	88,89
	m. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso (Denominador del U-IN15REN-P-2)	67	72	72	74	90
	n. U-IN17REN-P. Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	-	7,46	-	2,78	21,62
	o. N° Estudiantes matriculados general (dato "Suma". U-IN16REN-P)	77	137	229	342	420
	p. N° Estudiantes matriculados TC (dato "C". U-IN16REN-P)	76	137	220	335	413
	q. N° Estudiantes matriculados TP (dato "P". U-IN16REN-P)	1	0	9	7	7
	r. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	6	4	3	0	2
s. U-IN33REN-P-2. Reclamación por impago de matrícula en la Titulación	17	20	18	116	18	
02. MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	-	-	-	6	8
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	-	4	8	27	25
03. PRÁCTICAS EXTERNAS (PEC01, PCC05, PCC07)	a. U-IN05REN-P. Total de N° de estudiantes que han cursado prácticas externas	-	1	0	0	38
	b. U-IN29REN-P. N° de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas	-	-	-	-	-
04. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	a. U-IN06REN-P-2. Tasa de rendimiento en Créditos	37,98	55,12	67,26	70,98	72,92
	b. N° de créditos superados (Numerador del U-IN06REN-P-2)	1.707,00	4.968,00	9.934,50	14.594,50	18.471,00
	c. N° de créditos matriculados en la titulación (Denominador del U-IN06REN-P-2)	4.494,00	9.013,50	14.770,50	20.560,50	25.329,00
	d. U-IN18REN-P-2. Número de créditos presentados	3.114,00	6.759,00	12.297,00	17.577,00	21.607,50
	e. U-IN07REN-P-2. Tasa de graduación * IMPORTANTE: El resultado de este indicador corresponde a la promoción que se graduó según la duración prevista + 1	-	-	-	-	-
	f. U-IN08REN-P-2. Tasa de abandono * IMPORTANTE: El resultado de este indicador corresponde a las promociones X-2	-	0	22,39	16,67	6,94
	g. U-IN10REN-P-2. Tasa de eficiencia	90,35	-	-	-	-
	h. Número de egresados (Dato "N° de titulados" del U-IN10REN-P-2)	11	-	-	-	-
	i. U-IN11REN-P. Duración media de los estudios	-	-	-	-	4,62
	j. U-IN31REN-P-2. Tasa de éxito	54,82	73,5	80,72	82,9	85,46
	k. U-IN32REN-P-2. Tasa de evaluación de la Titulación	69,29	74,99	83,25	85,49	85,31
	05. PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-2. Tasa de PDI doctor	90,48	91,67	83,95	84,38
b. U-IN13REN-P-2. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI		14,29	12,5	11,11	25	18,58
c. U-IN19REN-P-2. Tasa de participación en ayudas para la formación del PDI		-	-	-	-	-
d. U-IN20REN-P-2. Tasa de movilidad del PDI		-	2,08	2,47	0	31,86
e. Porcentaje de PDI participante en programa de evaluación DOCENTIA (U-IN21REN-P-2)		-	35	32,61	53,52	94,59
f. Porcentaje de PDI con valoración DOCENTIA adecuada (U-IN22REN-P-2)		-	100	100	100	100

** Datos del Discoverer el 31/12/2015

ANEXO 3. INFORME ANUAL DEL MÁSTER EN CLÍNICA VETERINARIA E INVESTIGACIÓN TERAPÉUTICA***.

Fecha Carga:31-DIC-2015 Titulación:5010 - Máster Universitario en Clínica Veterinaria e Inve

Ámbito	Indicador	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
01.CAPTACIÓN, OFERTA Y DEMANDA PLAZAS (PEC01, PCC01, PAC05, PI10)	a. U-IN01REN-P-2. Tasa de Acceso	56,82	32,35	31,03	28,30	48,98
	b. Estudiantes nuevo ingreso según COU/LOGSE (Numerador U-IN01REN-P-3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	c. Estudiantes nuevo ingreso según FP/CFGS (Numerador U-IN01REN-P-3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	d. Estudiantes nuevo ingreso según Extranjeros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	e. Estudiantes nuevo ingreso según Mayores 25 (Numerador U-IN01REN-P-3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	f. Estudiantes nuevo ingreso según Titulados (Numerador U-IN01REN-P-3)	25,00	22,00	18,00	15,00	24,00
	g. Estudiantes nuevo ingreso Según Otros (Numerador U-IN01REN-P-3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	h. U-IN02REN-P-2. Tasa de matriculación	100,00	88,00	72,00	60,00	96,00
	i. N° de plazas de nuevo ingreso ofertadas (Denominador U-IN02REN-P-2)	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
	j. U-IN09REN-P. Ratio de plazas de la Titulación	1,72	2,36	1,96	1,92	1,80
	k. U-IN14REN-P-2. Nota media estudiantes de Nuevo Ingreso	4,89	5,44	8,17	7,59	7,57
	l. U-IN15REN-P-2. Tasa de estudiantes matriculados en primera opción	100,00	100,00	94,44	100,00	100,00
	m. N° de estudiantes de Nuevo Ingreso (Denominador del U-IN15REN-P-2)	25,00	22,00	18,00	15,00	24,00
	n. U-IN17REN-P. Variación porcentual de la matrícula de nuevo ingreso con relación al curso académico anterior	0,00	-12,00	-18,18	-16,67	60,00
	o. N° Estudiantes matriculados general (dato "Suma". U-IN16REN-P)	25,00	26,00	16,00	15,00	28,00
	p. N° Estudiantes matriculados TC (dato "C". U-IN16REN-P)	25,00	22,00	16,00	15,00	28,00
	q. N° Estudiantes matriculados TP (dato "P". U-IN16REN-P)	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00
r. U-IN30REN-P-2. Anulación de primera matrícula	0,00	0,00	4,00	0,00	2,00	
s. U-IN33REN-P-2. Reclamación por impago de matrícula en la Titulación	3,00	2,00	6,00	3,00	4,00	
02.MOVILIDAD DEL ESTUDIANTE (PEC01, PCC04)	i. N° de estudiantes enviados. U-IN03REN-P-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	j. N° de estudiantes recibidos. U-IN04REN-P-1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
03.PRÁCTICAS EXTERNAS (PEC01,PCC05, PCC07)	a. U-IN05REN-P. Total de N° de estudiantes que han cursado prácticas externas	25,00	22,00	15,00	15,00	25,00
	b. U-IN29REN-P. N° de Empresas/Instituciones en las que los estudiantes hayan cursado las prácticas externas	-	-	-	-	-
04.DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES (PEC01, PCC02, PCC05, PCC06, PCC07)	a. U-IN06REN-P-2. Tasa de rendimiento en Créditos	90,57	98,50	100,00	90,91	86,57
	b. N° de créditos superados (Numerador del U-IN06REN-P-2)	576,00	786,00	528,00	600,00	1.122,00
	c. N° de créditos matriculados en la titulación (Denominador del U-IN06REN-P-2)	636,00	798,00	528,00	660,00	1.296,00
	d. U-IN18REN-P-2. Número de créditos presentados	1.440,00	1.356,00	912,00	840,00	1.128,00
	e. U-IN07REN-P-2. Tasa de graduación					
	* IMPORTANTE: El resultado de este indicador corresponde a la promoción que se graduó según la duración prevista + 1	0,00	87,50	100,00	54,55	100,00
	f. U-IN08REN-P-2. Tasa de abandono					
	* IMPORTANTE: El resultado de este indicador corresponde a las promociones X-2	-	-	8,00	0,00	33,33
	g. U-IN10REN-P-2. Tasa de eficiencia	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	h. Número de egresados (Dato "N° de titulados" del U-IN10REN-P-2)	6,00	10,00	6,00	8,00	14,00
	i. U-IN11REN-P. Duración media de los estudios	1,00	1,16	1,06	1,00	1,11
j. U-IN31REN-P-2. Tasa de éxito	100,00	100,00	100,00	100,00	99,47	
k. U-IN32REN-P-2. Tasa de evaluación de la Titulación	90,57	98,50	100,00	90,91	87,04	
05.PERSONAL DOCENTE (PEC01, PI01, PI03, PI05, PI07)	a. U-IN12REN-P-2. Tasa de PDI doctor	95,24	100,00	100,00	81,82	83,33
	b. U-IN13REN-P-2. Tasa de participación en el Plan de Formación Continua del PDI	9,52	0,00	0,00	18,18	8,33
	c. U-IN19REN-P-2. Tasa de participación en ayudas para la formación del PDI	-	-	-	-	-
	d. U-IN20REN-P-2. Tasa de movilidad del PDI	100,00	0,00	4,55	0,00	33,33
	e. Porcentaje de PDI participante en programa de evaluación DOCENTIA (U-IN21REN-P-2)	0,00	64,29	52,63	58,82	87,50
	f. Porcentaje de PDI con valoración DOCENTIA adecuada (U-IN22REN-P-2)	-	100,00	100,00	100,00	100,00

*** Datos del Discoverer el 31/12/2015